Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# Mindalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

5 15 9 20 3 . . .

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Jerez de la Frontera: Miércoles 16 de Mayo de 1883.

NUM. 8.327.

El Guadalete.

Año XXIX.

Publicamos con mucho gusto á continuacion la Memoria, tan galanamente escrita, leida ante el excelentísimo Ayuntamiento el dia 9 de Octubre último, en el acto de la adjudicacion de los premios á la virtud. Al insertarla suprimimos en absoluto las frases, demasiado lisonjeras, que en el escrito se dedican al humilde iniciador de dichos premios, aunque tengamos el deber de estimar en mucho el bondadoso afecto, no la justicia, que las ha inspirado.

#### INFORME

PRESENTADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, POR LA JUNTA CA-LIFICADORA NOMBRADA PARA LA AD-JUDICACION DE LOS PREMIOS Á LA VIR-TUD, CUYO ACTO SE VERIFICÓ EN SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA EL NUEVE DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS.

#### EXCMO. SR.:

La Junta que tiene el honor y el deber de informar à V. E. acerca de las acciones virtuosas de las clases jornaleras que, de entre las sometidas á su exámen, considera más dignas de los premios ofrecidos, halla grato y oportuno dar comienzo à esta tarea, haciéndose eco del entusiasta aplauso que el acuerdo de V. E. restableciendo estos nobilisimos certámenes, ha merecido á la pública opinion.

Nacido tan bello pensamiento, hace veinticinco años, encontró desde luego en V. E. benévola acogida y eficacisimo apoyo: y aun cuando, sin duda por insuperables dificultades, no hubo de realizarse en toda la extension y detalles propuestos por su iniciador, la distribucion de los premios á la virtud dió principio en la fiesta de nuestro Santo Patrono de 1858; repitiéndose el mismo memorable dia esta benéfica solemnidad durante diez años consecu-

Fuera extraño á nuestro objeto entrar en apreciaciones sobre los motivos que han hecho sufrir una tan larga interrupcion á estos actos bienhechores: tal vez los frecuentes cambios y turbulencias originadas en el órden político desde 1868, bastarán á explicar tan prolongado olvido; tal vez se concitaran al mismo fin otras diversas causas; sea como quiera hoy sólo nos cumple felicitarnos de que el momento en que ha venido á revivir tan laudable institucion, no puede ser ni más conveniente ni más adecuado.

Insignes y merecedores de todo elogio fueron siempre los hechos galardonados por V. E. en estos concursos de la caridad; pero cuando las circunstancias en que se realizan tales manifestaciones de bondad, de desinterés y de santa abnegacion son tan aflictivas como las que desde hace algunos años dejan sentir su abrumadora pesadumbre sobre las clases más necesitadas, entonces el desprendimiento del pobre para con el pobre aparece como supremo y milagroso esfuerzo, y sus más sencillas buenas obras revisten los caractéres de heróicos sacrificios.

Hoy que cunden por tristísimo modo el malestar y la miseria, conceder recompensas pecuniarias á los que han probado que jamas es ageno para sus almas el dolor de sus semejantes, equivale á facilitarles los medios de aliviar nuevas desdichas, dando mayor campo à sus generosas inclinaciones. Porque para estos espíritus caldeados en el sacro fuego del amor al prójimo, no puede existir en el mundo premio más grande que las puras satisfacciones de su propia conciencia, y por ella inspirados habran de difundir prodigamente todo el bien que reciban.

A tan excelsos fines se encaminan los óptimos deseos de V. E., à que esta Junta ha procurado dar cumplimiento, respondiendo por la mejor manera que le ha sido posible al honroso encargo que le fuera cometido. La parte más delicada y ardua de su mision consiste, sin duda, en calificar los hechos que, con las formalidades prescritas por V. E., le han sido denunciados: jes tan dificil aquilatar el valor de las buenas obras!...

En todas las instancias que, suscritas por terceras personas conforme à lo prevenido, ha sido menester examinar y comprobar, se revelan sentimientos mag-

nánimos, recto proceder, y esa espontánea obediencia á los deberes morales que es timbre de las almas siempre propensas al bien y la virtud. La Junta midiendo el mérito relativo de cada caso, -despues de apreciar sus complejas circunstancias por minuciosas investigaciones, para lograr en la eleccion el acierto y la justicia que es dado al humano discernimiento, -somete hoy á V. E. en brevísimo resúmen los que considera más dignos de los premios señalados.

Al primero de los grupos que marca el edicto ó convocatoria publicada al efecto en 1.º de Julio del presente año, corresponden tres nombres merecedores de recompensa; y entre ellos ocupa el primer puesto el de una hija de esta ciudad, Cármen Fonfria, de 65 años, y que habita en la calle del Porvenir, número 26. Desde 1834, en que perdió su padre, fué el único apoyo de sus cinco hermanos durante largo período; más tarde de tres sobrinos que quedaron en completa orfandad; y siempre de su desventurada madre, ciega por espacio de veintiocho años, y que acaba de fallecer à la edad de 95. En estrecha pobreza, y sin otros recursos que su honrado trabajo, esta hija cariñosa se ha impuesto tantos sacrificios en su angustiosa vida, y ha apurado tantas amarguras, que bien merece le ofrezcan ya en su ancianidad algunos tranquilos dias los 2.000 rs. que vá á recibir como premio de sus loables acciones.

El segundo lugar de este grupo pertenece à un joven en quien la abnegacion parece haber echado ya viejísimas raíces. Llámase José Palomino García, de 21 años de edad, y apenas tenia ocho cuando se dedicó al trabajo para proporcionar á sus enfermos y desvalidos padres un pedazo de pan. Hoy comparte con ellos y con sus siete pequeños hermanos, su jornal de diez reales; es decir, comparte con ellos el hambre, porque para que coman los suyos vese muchos dias obligado à completo ayuno. La falta de alimento ha quebrantado varias veces su salud; pero jamás su ánimo, que lleno de cristiana resignacion soporta tantas penalidades sin proferir una queja. Todos los informes concuerdan en el elogio de este jóven ejemplar, y la Junta unánimemente lo propone para un accésit de 1.000 reales.

Aparece en tercer lugar Sebastiana del Valle, domiciliada en la calle de San Juan número 9. Esta pobre mujer, hoy enferma de la vista, no sólo ha mantenido y cuida aún con solicito esmero à su septuagenario padre, sino tambien à dos sobrinos suyos de corta edad, á quienes recogió en 1874. Por estos piadosos hechos, y por los favorables antecedentes que respecto á tan buena y desgraciada mujer ha obtenido la Junta; no vacila en designarla para un segundo accésit de 1.000 reales.

En este punto debe tambien hacerse mencion de una excelente hija que mantiene á su impedida madre: tal es María Jimenez y Mancera, que vive en la plaza de San Lúcas, número 3. Su nombre quedará aquí consignado como justo tributo á sus virtudes, ya que, tanto por estar agotada la consignacion del grupo, como por otras equitativas consideraciones, no proceda otorgarle recompensa pecuniaria.

En la segunda seccion, ó sea la de las adopciones, descuella Francisca Ojeda y Molina, calle de San Mateo número 1.-Menester es hacer un ligero extracto de la informacion recibida acerca de esta mujer de evangélica fortaleza.-Siempre estuvo su vida colmada de afanes; pero en 1869 fué cuando hubieron de comenzar para ella dias de terrible prueba. La muerte de su esposo, entonces ocurrida, la deja en el mayor desamparo, juntamente con sus dos hijas,-menores de cinco años,y encontrándose en cinta de otra niña, que nació pocos meses despues. Por aquel tiempo acontece el fallecimiento del marido de su hermana Maria Ojeda que tenia tambien dos hijas, é igualmente se hallaba en visperas de dar à luz la tercera. Francisca, sobreponiéndose á tanta desdicha, atiende à todos con maravilloso esfuerzo, y con todos forma una sola familia que libra en el mezquino producto de su trabajo personal sus únicos medios de subsistencia. Aun no trascurrido un año, nuevo y cruel dolor le atormenta: muere su querida hermana, dejando huérfanas sus tres niñas, y una de ellas todavia en

to y Salvador Morenia.

la lactancia. Francisca Ojeda, con un corazon más grande que su infortunio, decide ser tan cariñosa madre de sus sobrinas como lo es de sus propias hijas; y en esta noble empresa no hay sacrificio que le parezca excesivo: unas veces vende sus humildes muebles, otras implora los caritativos sentimientos de distinguidas personas; y constantemente esquilma sus fuerzas para proveer al sustento de las seis pequeñas criaturas.-Al presente estas ninas son ya casi mujeres, y continúan viviendo juntas en honrada pobreza, bajo el amparo, jamás interrumpido, de la heróica Francisca. Las tres huérfanas son de tan débil salud que no pueden dedicarse al trabajo: Francisca lo hace por ellas, y continúa su bendita obra!... Dios la pro-

La Junta la propone para el premio de

Otro nombre digno de encomio se nos presenta en este grupo: el de Maria de Consolacion Fernandez y Jimenez,-(calle del Guadalete, número 11.)-Vivia aún su esposo, de oficio tonelero, cuando al ver desamparada á la niña Maria de Jesús Blanco, que á la sazon no contaba cinco años, la recoje y adopta con maternal ternura. Poco despues queda viuda y en la más precaria situacion; y aunque minada su salud por tan honda pena, Dios le dá fuerzas para trabajar, y proseguir así atendiendo al sustento y educacion de su hija adoptiva, que cuenta ya veinte años, pero que en nada puede ayudarle por su enfermiza y delicada complexion. Tan virtuoso hecho le conquista un accésit de 1.000 rs.

El segundo corresponde, segun el dictamen de la Junta, a Rafael Neupaver Raspal, que en union de su consorte Francisca Oliva, viven en la Corredera, número 26. A pesar de los exiguos medios con que cuenta este pobre jornalero para mantener á su mujer y sus dos hijas, y á su anciano suegro, hizose cargo de una sobrinita suya huérfana de padre á los dos años, y abandonada por su propia madre, cuya conducta, por otra parte, la exponía á gravisimos riesgos. Hace seis años que el buen matrimonio echó voluntariamente sobre si esta piadosa obligacion, y el carino con que la cumple le asegura en la indicada recompensa de 1.000 reales vellon.

En este grupo de las adopciones haremos especial mencion, que es cuanto la Junta puede otorgarles, de Antonio Gomez de la Rosa, -- Cañameros, núm. 9), -que acoje à un niño abandonado por sus desnaturalizados padres; y de Ana Jarquin Lagares, - (Gaspar Fernandez, número 10),-respetable anciana que en la viudez y entre grandes miserias ha criado á sus tres hijos y tres nietos.

En el tercero de los grupos ó secciones, que se refiere à los sirvientes de casas particulares, tenemos un alto ejemplo de lealtad y de acendrado cariño hácia sus amos, en Rosa Alvarez y Juarez, natural de esta ciudad y domiciliada en la calle de San José, número 4.

Durante muchos años ha sido, y lo es aún, la fidelísima criada de una familia bastante conocida de esta poblacion, que un tiempo gozó de cierto bienestar, y que hoy sufre los rigores de la pobreza. En la época próspera para sus amos nunca ganó mayor salario que cuarenta reales mensuales, mostrando siempre su desinterés y su esmerado celo; pero esta conducta no constituye, por fortuna, un caso excepcional en nuestro pueblo, como lo demuestran las numerosas notas en esta seccion clasificadas. Cuando Rosa Alvarez ostentó las raras prendas de su alma, fué despues, al llegar para su antigua señora el tiempo de la adversidad. Entonces no solo renuncia gustosa à toda remuneracion, sino que consume al par en los apuros de la casa en que sirve los mezquinos ahorros de toda su vida; y cuando estos desaparecen, y cuando la falta ya todo recurso, busca trabajo en otra parte, se dedica durante el dia al duro oficio de lavandera, y por la noche acude anhelante à partir con su antigua ama su jornal y sus alimentos, á ayudarla en sus quehaceres ó á cuidarla y consolarla en sus enfermedades, robando las horas al necesario descanso.

Admira á cuantos conocen estos hechos eminentes tanta y tan constante abnegacion; y de todos los lábios ha escuchado esta Junta las más calurosas alabanzas short and the convenience note

de esta beneficentísima mujer, á la que, por tanto, no duda en adjudicar el premio de 3.000 reales que á este grupo corresponde.

Otros dos casos se registran en el mismo, que presentan bastante analogía con el anterior:

1.º Josefa Lopez y Aparicio, de 64 años, y avecindada en la calle del Sol, número 60, viene estando desde 1853 al servicio de una misma familia; que al pasar por mil vicisitudes y por amarguísimos trances, encontró siempre en su generosa y sufrida servidora firme adhesion y próvidos auxilios. Há tiempo realiza con su antigua ama, postrada por gravisima dolencia, la más penosa obra de misericordia; y por sus singulares merecimientos encuentra esta Junta sobradamente justificado se le conceda un accésit de 1.000 reales vellon.

2.º Angeles Rocha y Torres, que vive en la calle de Guarnidos, número 2, y que como la anterior tiene tambien 64 años de edad, sirve hace muchos años á una señora á quien contrarios sucesos dejaron en suma infelicidad desde 1870. Angeles la asiste gratuitamente, y ayuda al sostenimiento de aquella, por quien mayor afecto é interés ha sentido, cuanto más grandes fueran sus calamidades, y ménos las esperanzas de remuneracion. Los informes debidamente evacuados, corroboran el mérito de estos hechos, y la Junta calificadora le otorga, pues, el último accésit de 1.000 reales vellon. otoevery averaged in company of

Como indicamos ántes, las instancias correspondientes á esta tercera seccion han sido las más numerosas, escojitándose para premiarlas las acciones más notables y más ajustadas al objeto de estos concursos; pero no deben quedar sin señalada mencion Clara Atienza y Piñero, que vive en la calle del Sol, número 16; Francisca Francos, calle de Santa Cecilia, número 9; Francisca Parrado y Leon, calle de Santa Clara, número 16; Rosalía Gomez y Ruiz, plaza de Mirabal, número 8; Josefa Rios y Tenorio, è Isabel Barea y Lopez; sirvientas todas de honrosísima historia y de intachable conducta: é igualmente los probos y antiguos criados Cosme Aguilar y Costenda, Manuel Padilla y Sanchez y Antonio Doldan y Her-

Tan satisfactorio como es á la Junta citar tantos humildes nombres que la virtud enaltece, tan ingrata impresion le causa el ver desierto completamente el cuarto premio, ofrecido al trabajador del campo que por su laboriosidad, por su irreprensible proceder y sus especiales servicios resultase digno de tal retribucion. En un término tan dilatado como el de esta ciudad, y donde tan númerosa es la clase que se dedica à las faenas agricolas, no faltan seguramente quienes reunan los marcados requisitos; y por ello es mayor nuestra extrañeza, pues cualquiera que sea la explicacion que del hecho pueda darse, siempre resulta algo por extremo doloroso, que no queremos ni es esta la ocasion de analizar. 1250160000000 7 200100000 200000014 224

enn Austricksons Eignic vissocieta. Oka Hemos llegado al término de la presente jornada, triste y fatigosa como emprendida por los ásperos senderos de la miseria y del dolor; mas por otra parte llena de un inefable atractivo, porque durante ella hemos respirado el puro ambiente donde exhala su suavísimo aroma esa bendecida flor de la virtud, que crece fragante y vigorosa entre malezas y abrojos, y en la que refleja sus colores más bellos la luz divina del amor.

Como es deleitoso á la vista percibir entre negras escorias el brillo de preciados metales, así, -en medio de las pasiones y de los instintos egoistas que hoy prevalecen, como vicio capital de nuestra época, cerrando el corazon y la mente á altos ideales y generosos sentimientos, -es tambien dulce y consolador contemplar los hermosos destellos de la caridad cristiana, en esos privilegiados espíritus donde alientan, à despecho de las insidiosas sugestiones del mal, la fé del martir y la esperanza del justo. Il opinio del colonidado de

Cuando el afan de los bienes materiales parece ser el resorte más potente de la voluntad dominada por todo linaje de concupiscencias; cuando tanto se piensa en el mañana, pero sin pensar en la muerte, que en ese mañana se esconde; y sin levantar el pensamiento más alla de esta

efimera é insegura existencia, tan ciega por la soberbia, y tan castigada por el error que pretende remediar con utópicos derechos lo que sólo lograria aliviar el imperio de los deberes morales; cuando la envidia y la ambicion van sembrando por doquiera ódios mortíferos, y el desenfreno de las costumbres relaja hasta los santos lazos de la familia; nada en más alto grado conmovedor y de fecunda enseñanza, que el espectáculo de estos sencillos y humildes séres en cuyo pecho brotan expontaneamente el desinterés, la abnegacion, el sacrificio en aras de los más nobles 

En ese espiritu se pueden engendrar únicamente todos los grandes hechos y todas las grandes resignaciones. Favorecerlo, estimularlo, difundirlo, equivale á llenar de paz y de concordia ese inmenso vacio que se va haciendo en el seno de las sociedades; y á esta obra regeneradora son capaces de coadyuvar actos como el presente, que para gloria de V. E. y honra de nuestro pueblo, anhelamos ver frecuentemente repetidos.

Jerez 9 de Octubre de 1882.-Josè de Bertemati. - Manuel Bertemati. - Josè Esteve.—Agustin Piñero y Ramos.—Salvador Milans.-El Secretario de la Junta, Gumersindo Fernandez de la Rosa.

#### EL CONGRESO OBRERO DE VALENCIA-

Todo lo que contribuya á la ilustracion de las clases trabajadoras, presta al puis importantisimo servicio, porque contribuve á desvanecer el mayor peligro que á la sociedad moderna amenaza; el socialismo revolucionario. basado principalmente en la ignorancia, que lleva á los proletarios á fiar en las locas promesas de los que creen posible la trasformacion súbita y completa del órden social.

Al curar de la suerte de los trabajadores, las clases directoras cumplen un do ble ministerio, obedeciendo de una parte á razones de humanidad y de otra á razones de conveniencia. En este orden de ideas, la accion del Estado ha de ser solo mediata é indirecta; á la sociedad misma corresponde procurar la solucion del llamado problema social.

Convencidos de esta verdad los directotores del Ateneo-Casino obrero de Valencia, han convocado un Congreso, que habrá de celebrar sus sesiones en aquella capital en los dias 21.22 y 23 de Julio próximo, para discutir los dos temas siguientes:

«1.º Dada la existencia de la llamada cuestion social y su creciente importancia, jqué medios existen y qué otros pueden crearse para disminuir la gravedad de di cha cuestion y facilitar su resolucion hasta donde sea posible? cons orginQue

2. Determinados los ruedios aludidos, señalar el procedimiento que deba em plearse para que sean llevados á la prác tica y produzcan los desendos efectos.»

Este Congreso no tendrá carácter político determinado, y en cambio revestirá el de protesta contra el empleo del crimen y de cualquier medio violento para la resolucion del problema social.

Nos parece brevisimo el plazo de la, convocatoria; pero con todo, el pensamiento es tan laudable y beneficioso, que nosotros excitamos desde luego á todas las corporaciones y personas à quienes se dirige la invitacion que al final de este artículo publicamos, para que nombren representantes que concurran al Congreso:

Por nuestra cuenta vamos á exponer una idea que creemos ha de ser favorablemente acogida por los iniciadores del pensamiento. En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en casi todas las naciones cultas, existen sociedades que celebran reuniones periódicas en diversas poblaciones del país. No necesitamos citar ningun ejemplo, pues son harto conocidos de nuestros lectores. En nuestro sentir, la reunion de Julio próximo no puede ser más que un primer paso, un ensayo. Los resultados serán incalculables si el Congreso decide volverse à reunir el año proximo en mes más á propósito que el mes de Julio, y en cualquiera de nuestras grandes ciudades, en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Zaragoza, etc. Para que el acto sea completo debe tambien el Congreso designar la Mesa interina que ejecute los trabajos preparatorios del Congreso.

reso. Confiamos en que estas indicaciones serán tenidas en cuenta. Hé aquí ahora las personas y corporaciones à quienes se invita al Congreso:

"Constituirán el Congreso los representantes de los Ateneos, Sociedades cooperativas de produccion ó de consumo, de Socorros mútuos, etc., de las clases obreras; los de los Ateneos científicos y mercantiles; los de las Academias de ciencias morales y políticas; los de las de medicina; los de las Sociedades Económicas de Amigos del País; los de las Ligas de propietarios y contribuyentes; los catedráticos de Derecho y de Economía política, y los representantes de grandes establecimientos y empresas industriales y fabriles, que se dignen aceptar la presente invitacion."

Recortes:

"Habla uno de nuestros colegas del papel que el Sr. Romero Robledo ha hecho en el último debate político.

Despues de todo, es un papel que no tiene nada de particular.

A nosotros nos recuerda solamente el caso ocurrido á un conocido nuestro, y que á él mismo oimos referir.

Pasaba el tal por una calle algo excéntrica de la heróica villa y á una hora algo avanzada de la noche, cuando vió á un hombre que por las muestras debia estar bastante perturbado y que trataba de llamar á la puerta de una casa; pero ni acertaba con el aldabon, ni cosa que se le pareciera.

—¡Caballero, caballero!—dijo con lengua estrapajosa á nuestro amigo aquel ciudadano,—¿tendría usted la bondad de ver si este es el número cinco?

-El número cinco es efectivamente.

-¿Tendría V. la bondad de buscar el aldabon y dar cuatro golpes y repique?

Hízolo así nuestro amigo y minutos despues brilló una luz allá cerca del te-

jado.

—¿Estás ahí, bribon, tunante, perdido?

—gritó desde aquellas alturas una voz de mujer.

—¡Caballero, caballero!—dijo el ciudadano á su amable favorecedor,—puede usted retirarse. Porque, como V. ve, ya me ha conocido mi querida esposa, y baja á abrirme.

En el debate que acabó el viernes, tocóle al Sr. Romero dar los aldabonazos.

Vuelve à agitarse la idea de un ministerio Posada.

No hay que asustarse. Los que la agi-

tan son los conservadores.

La Integridad se entretiene ayer discu-

Al ver lo que el asunto cautiva á nuestro colega, nótase de seguida la creenciaque él y sus amigos tienen de que el gobierno de Posada, sería para ellos un go-

bierno de pasada. Y nada más.»

## POESIA POPULAR.

El nunca bastante llorado Ventura Ruiz Aguilera, excelente poeta, dejó escritos unos versos en que proféticamente anonciaba algo de los sentimientos que hoy prevalecen.

Atencion:

—«Quiero andar el camino de la vida
y mi fortuna hacer en el viaje.
—Veamos, por de pronto, el equipaje

no embarace su peso tu partida.

—¡Saber!

Sobra el saber.

—Aquí metida tambien sin mancha la conciencia traje. —Tu interés por inútil la rebaje. —Conformes; la conciencia suprimida. —¡Pudor!

—Eso tu paso no aligera. —¡Dignidad!

—Para un lance mal escudo.

—Resto la dignidad: ¡afuera! ¡afuera!

—De tu făcil victoria ya no dudo;

pues quien măs adelanta en su carrera
es el que va por dentro măs desnudo.»

Esta es la poesía triste y desencantada: pero la musa popular es más práctica, y véase la copla que, segun el Boletin de la Izquierda, cantan ya las lavanderas:

Al que es pobre, cuando mata
Le retuercen el pescuezo:
Al que es rico le condenan
A cuatro meses de arresto.»

## TEJADOS DE VIDRIO.

El Sr. Montero Rios: El nombre del senor Sagasta vá unido en todas las épocas
de su mando á grandes inmoralidades.
(Gritos, protestas estruendosas en la mayoría. Voces: Que diga cuáles; que diga
cuáles.) Las diré, señores de la mayoría:
La primera, la partida de la Porra; la segunda, los dos millones; la tercera, el
proceso Monasterio. (Nuevos gritos, grandes protestas en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Sagasta: ¡De qué viene à acusarme el Sr. Montero Rios? ¡Qué habla su señoría de la partida de la Porra? ¡Pues qué, no estaba S. S. à mi lado en aquel a ocasion? ¡No era S. S. ministro conmigo? (Sensacion en la Cámara.)

El Sr. Romero Robledo: Acepto toda la responsabilidad que pueda caber en lo de los dos millones; pero lo cierto es que el Sr. Sagasta, que tanto abusó de la palabra moralidad cuando combatia á la situacion conservadora, ha entrado ya en la calle de la Amargura. Lo que ha sucedido en la causa Monasterio no tiene antecedente. Habeis ascendido á un oficial que favoreció al procesado. Vosotros tenels la culpa de la situacion en que se encuentra la administracion de justicia, porque, entre otras cosas, nombrásteis fiscal del Tribunal Supremo à un gobernador acusado en pleno Parlamento por un diputado ministerial de coacciones electorales, y lo nombrásteis cuando se iban á ver las causas incoadas contra los gobernadores fusionistas.

El Sr. Gonzalez Blanco: ¿Qué nos habla el Sr. Romero Robledo de que los fusionistas son responsables del desprestigio de la magistratura? Su señoría y sus amigos son los verdaderos responsables. A mí me destituyeron porque me negué à declarar criminales à hombres à quienes creia inocentes. Los agentes de órden público que intervinieron en lo de la calle de la Fresa fueron los mismos que descubrieron lo de las botellas explosivas, y eran amigos del secretario particular de S. S. Al capitan Martinez, que mató al indivíduo de la calle de la Fresa, lo presentó el Sr. Cánovas à S. M. el rey.

El Dia: ¿Qué tal el cuadro? ¿Qué tal esta especie de autobiografía hecha por nuestros partidos políticos en presencia del país entero? Todos tienen tejado de vidrio, que rompen con notoria imprevision; solo que luego cargan los desperfectos en la cuenta del país.

## Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 à las 5'15 de la tarde.

En el Congreso, Gamazo declara que modificará su proyecto de empréstito de 85 millones.

El Senado ultima la discusion sobre el Jurado.

Madrid 15 á las 10.45 de la mañana.

Mañana acordará el Congreso que haya sesiones dobles para discutir los presupuestos. El voto de Moret se discutirá el Viérnes.

Madrid 15 á la 1 de la tarde. El Banco de España ha subido el descuento á cinco por ciento.

El Jueves se celebrará un meeting para pedir reformas arancelarias.

Consolidado, 66'05.

## SERVICIO COMBINADO.

Madrid 14, á las 6 de la tarde.

En el Congreso, Gamazo se ha negado á retirar su proyecto de empréstito, pero ha dicho que la comision podrá modificarlo en atencion á haberse aumentado el presupuesto de Fomento.

Cos-Gayon ha dirigido preguntas financieras, contestándolas, satisfactoriamente Cuesta.

## Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

# -nesson at obtained to observe some the

Contando con grandes existen-

## CARBON DE CANA

DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reducción de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

Tambien se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el trasporte.

Tambien se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor. CALLE CABALLEROS, NÚM. 35. No dudamos que obtendrá el mejor resultado la súplica que el respetable señor Cura de San Lúcas y otros sacerdotes hacen en la siguiente nota, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores y á todas las personas piadosas:

"El cura propio de San Lúcas, en union de los señores Sacerdotes que le han ayudado á confesar los presos de la cárcel pública para el cumplimiento de Iglesia, piden á los habitantes de esta noble ciudad de Jerez de la Frontera una limosna de ropa, para que los infelices cubran su desnudez; haciendo público, que estos pobres penados han confesado y recibido á Dios con mucho órden y recogimiento interior.

Pueden entregar la ropa al dicho cura de la expresada parroquia de San Lúcas, á fiu de hacer la distribucion conveniente.»

Hace dias se encuentra en esta ciudad el antiguo y reputado actor don Juan Montijano, que procedente de Méjico llega á su pueblo natal despues de haber sufrido en dicha república la amputacion de una pierna. El objeto que se propone el referido actor es el de que sus dignos compañeros hagan una funcion para allegarle recursos y atender con ellos á los gastos que ocasionan los frecuentes viajes que necesita hacer por Andalucía, en cuyos teatros tiene el propósito de obtener iguales resultados.

Tenemos la seguridad de que por las causas tau lamentables que dicho apreciable artista expone á sus paisanos, estos acudirán en gran número la noche de su beneficio, que se efectuará dentro de la presente semana. Así lo deseamos, abrigando la conviccion de que no quedarán defraudadas sus esperanzas.

Dos súplicas à nuestro ilustrado colega tangerino Al-Moghreb Al-Aksa:
Primera, que publique en todos sus números los precios de carnes y cereales en
aquel mercado. Segunda, que nos dé una
pequeña tabla esplicando la relacion que
tengan las medidas y monedas marroquies con las de España, con lo cual serán
bien comprensibles noticias como la siguiente que copiamos de su último número:

«En Marruecos los labradores han empezado à cortar la cebada cuyo precio ha
caido bastante, vendiéndose ya la nueva
à 30 ducados la karroba. La cebada vieja
está de 36 à 40 ducados. Trigo de supe
rior calidad 80 ducados la karroba. Los
animales están muy caros, pues el gobierno compra cuantas mulas se presentan.
El duro cambia à 12 ducados.»

Ayer supimos por un apreciable amigo nuestro, labrador, que ya se encontraban en Jerez más de doscientos segadores portugueses, esperándose que, como todos los años, vengan cuantos quieran para emplearse en las faenas de la recolección de cereales.

Resúmen del juicio oral y público de la causa procedente del juzgado del Puerto de Santa Maria, contra Isabel Ganfornina Polon por lesiones á Joaquina Alvarez.

Abierta la sesion é interrogada la agresora por el señor presidente, acerca de si se consideraba autora del delito que se le imputaba, contestó que sí, pero no estando conforme con la pena propuesta por el ministerio público continuó el juicio oral.

Procedióse seguidamente á la prueba de testigos, por el ministerio fiscal solicitada, y en ella se ratificaron en las decla raciones que habian prestado en el sumario, surgiendo solo el incidente de presentar ante el tribunal la agredida Joaquina Alvarez, el mechon de cabello que la Isabel Ganfornina Polon le arrancara.

Dada la palabra al representante del ministerio público, este en un ligero informe expuso el hecho de autos del siguiente modo:

«Que en las primeras horas de la noche. del dia 19 de Noviembre del año próximo anterior, se encontraban de fiesta en la casa número 47 de la calle de Ganados del Puerto de Santa María las jóvenes que la habitaban, entre las que se contaban una hija de Joaquina Alvarez y otra de Isabel Ganfornina, las que parece rineron de palabra y obra, y al ruido, acudieron entre otras varias vecinas, sus respectivas madres las citadas Alvarez y Ganfornina, quienes al separarlas produjeron tambien cuestion, cogiendo la última á la primera de un rizo y tirándola al suelo, le causó una fractura, en el tercio externo de la clavícula derecha.»

Que el hecho relacionado merece la calificación legal de lesiones graves previsto y castigado en el caso 4.º del art. 431 del Código penal.—Que es de apreciarse la atenuante 3.º del art. 9.º y por último que ha incurrido en la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorias de suspension de todo cargo que ejerza ó pueda corresponderle durante el tiempo de la condena, indemnización de 40 pesetas á la ofendida y en caso de insolvencia la prision subsidiaria correspondiente.

La defensa dijo en razonado informe, que si bien era cierto lo expuesto por el señor fiscal, tambien lo era que se produjo tan grande alboroto y confusion que no es posible determinar cómo ni quién causara la lesion sufrida por la Joaquina Alvarez, pues aunque la Ganfornina hubiera manoteado con esta, todas las contendientes se acometieron y manotearon unas con otras. - Que dados los anteriores hechos tales como del sumario resultan, estima que el delito que haya podido cometerse está comprendido en el art. 435 en relacion con el caso 4.º del 431. - Que su patrocinada solo es responsable de los actos violentos que con los demás que tomaron parte en la refriega pudo haber cometido en la persona ofendida. - Que solo es de apreciarse en tal caso la circunstancia atenuante 7.º del art. 9.º del Código penal y que por consiguiente que no estaba conforme con la pena propuesta por el señor fiscal, pues la que debe aplicarsele es la inmediata inferior á la pedida por dicho señor fiscal, y esta en su grado mínimo ó sea el arresto menor en su grado máximo, con las accesorias correspondientes toda vez que no se estime la absolucion libre.

Tememos que haya suspendido su publicacion la Crónica local de Sanlúcar, pues no tenemos el gusto de verle desde el Sábado, en cuyo dia anunciaba otra arbitraria multa de mil pesetas y secuestro de edicion por el gravísimo delito de publicar en la cuarta plana anuncios que aquel Sr. Alcalde llama políticos. Qué diablos de anuncios son esos que van á producir una conflagracion? Esperamos que el Sr. Loma ponga coto á semejantes escesos.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Benito de la Vega, que figuró tan activamente en el partido constitucional y que ahora, de vuelta de su expedicion á América, seguirá obteniendo igual consideracion del Sr. Sagasta, con quien le unen muy antiguas relaciones políticas y de amistad.

El «Diario de Sevilla» cuenta con toda claridad lo que le pasa á un dis tinguido convecino nuestro con el ministerio de Fomento.

Dice el colegu:

"Hay personas que tienen vocacion de martires. Una de ellas lo es sin duda el Sr. Garvey, quien á pesar de no haber podido obtener aún se le satisfagan los tres mil duros que por premios ganados en las carreras de caballos de Madrid le adeuda hace años el ministerio de Fomento, continúa todavía haciendo lo posible por que se aumente el crédito.

No lo comprendemos, como no sea que eduque sus caballos para que corran tras los cuartos á ver si logran alcanzarlos.»

Cada dia adquieren más aceptacion en los mercados de París los frutos y hortalizas de la region valenciana. En la actualidad se cotizan las fresas de cinco á ocho francos cestita (kilo); las habichuelas á 550 y 600 francos los 100 kilos: las alcachofas de 23 á 25 francos, y los tomates de dos á tres francos caja de 25

Confirmando la noticia de un colega local dice otro de Sevilla:

s favorables anterestates aug

«Marcha.—Segun se dice, dentro de pocos dias saldrán los regimientos de caballería de Alfonso XII, de guarnicion en esta capital, y el de Villarrobledo que llegará de Madrid, para distribuirse entre los pueblos del distrito, con objeto de protejer las sementeras.»

Resultado de las carreras de caballos verificadas en Madrid el 14 del actual.

San Licas, beingerad. Sa nocabre que-

on . Pondianta CUARTO DIA . Estupo entre 10

Primera carrera: Handicap Nacional.—
Premio del Ministerio de Fomento, 4.500
ptas.—Ubeda, de D. R. Lorite.
Segunda carrera: Handicap Nacional.—

Segunda carrera: Handicap, Pura Sangre.—Premio de S. M. el Rey, 4.500 ptas. —Diletto, de D. José de la Sierra. Tercera carrera: Carrera de potros.—

Premio de la Sociedad, 2.000 ptas,—Ubeda, de D. R. Lorite.

Cuarta carrera: De saltos.—Premio de

la Sociedad, 1.250 ptas.—Claude Melnotte, de Mr. Pelkams.

Quinta carrera: Compensacion.—Premio

de la Sociedad, 750 ptas.—Perico, de don R. Lorite. Sesta carrera: Consolacion.—Premio de la Sociedad, 750 ptas.—Sweetbriar, de

Mr. Smith.

El Colegio de Abogados de Jerez designó para la defensa de los reos Corbacho y Vazquez al letrado señor don Adolfo Ruiz Heredero y los 13 restantes

A D. Joaquin Pastor, la de Bartolomé Gago, Cayetano Cruz, Juan Cabeza y Ma

nuel Martinez.

A D. Salvador Dastis, la de José Leon,
Gregorio Sanchez Novoa, Antonio Valero y Salvador Moreno.

A D. José Luqué y Beas, la de Juan Ruiz y Ruiz, Manuel Gago, Cristóbal Fernandez. Rafael Jimenez Becerra y Gonzalo Benitez.

SCHOOL DE SUSCAICION.

En el mes anterior se han recaudado por la Aduana de Cádiz 588728'10 pesetas, siendo esta recaudación superior en 23.490'69 à la del mes de Abril de 1882, que importó 565.237'51 pesetas.

Anteanoche tuvo lugar en el teatro de Eguilaz el beneficio del primer actor cómico Sr. García. poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos titulada 33.333 reales con 33 céntimos, rayando á gran altura el beneficiado en el desempeño del papel de protagonista de la obra, á cuya buena ejecucion contribuyeron los demás actores.

Pero en la graciosima comedia de Vital Aza titulada Las codornices, estuvo inimitable el Sr. García, desempeñando un papel que para él parece escrito, y en el cual lució las no comunes dotes que le adornan como actor cómico lleno de naturalidad y exento de exageraciones, que siempre amengüan el mérito del mejor gracioso.

La entrada fué bastante mayor que las noches anteriores, debido sin duda, tanto á las simpatías de que goza el Sr. García, como á que el público está ya cansado de dramas lúgubres.

Que la empresa no eche en saco roto la advertencia.

Tiene entendido un colega que el claustro de profesores del Instituto de Cádiz ha dirigido una exposicion al señor ministro de Fomento exponiéndole los grandes atrasos en que se halla en el percibo de sus haberes, y suplicándole disponga que la provincia satisfaga en el menor plazo posible las 74.000 pesetas que adenda á dicho establecimiento, así como que se evite en adelante la irregularidad de los pagos.

El Ayuntamiento del Puerto ha quedado constituido con los señores siguientes:

Del Ayuntamiento anterior: Don José García Alonso.—D. Manuel Gutierrez Lopez.—D. Cándido Guerra y Jimenez.— D. Juan Romero Lopez.—D. José Muñoz Césari.—D Miguel Lopez Aparicio.—Don Narciso Heredia y Ferrer.—D. Domingo Muñoz Virnes.

Nuevamente elegidos: Don José Urpia y Beus.—D. Luis Vela y Nerini.—D. Bernabé Pagés y Céspedes.—D. Fernando García Veas.—D. Domingo José Morantes y Lopez.—D Francisco Pongilioni y Carrascal.—D. Joaquin Rufoni Césari.—D. Marcelo Gutierrez Colodro.—D. Francisco de Miranda y Hontoria.—D. Antonio Rodriguez Ginesta.—D. Cárlos Fernandez Paullada.—D. Antonio García Vergara.—D. Francisco Bononato y Torres.—D. Federico del Toro y Pacheco.

El dia 26 de Abril llegó á Mogador procedente de Santa Cruz de Mar Pequeña la goletá de guerra Ligera, y despues de haber desembarcado á varios oficiales que forman parte de la comision nombrada por el Gobierno español para demarcar los límites del territorio cedido por el Sultan de Marruecos á España en Santa Cruz de Mar pequeña, al dia siguiente salió para Canarias.

Segun se dice, dicho buque volverá a Mogador para embarcar a dichos comisionados, que en union del cónsul de España y de los comisionados marroquies que se esperan de Marruecos, marcharán a la costa para designar y demarcar el citado territorio en Santa Cruz de Mar Pequeña y del que ha de tomar posesion España.

Desde el año 1859 al 1893, la fecha más alta que cae el Córpus es el 23 de Junio y la más baja el 24 de Mayo.

El Domingo 20 se inaugurara la plaza de La Línea, lidiándose seis toros de Doña Teresa Nuñez de Prado. Los matadores son Gordito. Frascuelo y el Marinetro. La entrada costará 16 reales la sombra y 10 el sol.

Los dias 24 y 27 se efectuarán dos corridas de novillos-toros, estoqueados por el Marinero, Currito, de Sevilla, y Bomba, de Algeciras. La entrada costará 8 reales la sombra y 5 el sol.

Partidas de vino exportadas por la bahia de Cádiz:

Para la Habana, 7 botas, 1 media y 103 cajas.

Para Veracruz, 126 botas, 1 cuarta y 271 cajas. Para Cartagena, 5 botas y 1 cuarta.

Para Progreso, 22 botas y 3 cuartas.
Para New-York, 576 botas, 3 cuartas y
20 cajas.

Para Marsella, 28 botas, 2 medias y 3 cajas.

Para Gibraltar, 4 botas, 1 media, 1 cuarta y l octava.

Para Montreal, 100 botas.

Para Liverpool, 121 botas y 1 media. Para Londres, 290 botas, 3 cuartas, 7 octavas y 20 cajas.

Para Amberes, 3 botas y 3 cuartas.

Exposicion pedagógica y de labores.-En la noche del sábado último, se reunió en el local de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País de Cádiz, la Comision que entiende en el estudio del proyecto de Exposicion pedagógica y de labores de la mujer, que tomó entre otros el acuerdo de ampliar esta á objetos de arte retrospectivo.

En dicha reunion quedaron elegidos los señores Torres (D. José Ramon) y Dolarea, presidente y secretario de la misma por su carácter respectivo de sócio más antiguo y secretario de seccion que entiende en el asunto; acordándose tambien se agregase à la Comision para la seccion de pedagogía, al Sr. D. Hermengaudio Cuenca.

Tambien fué discutido y aprobado el proyecto de Reglamento que consta de siete capitulos y diez y ocho artículos.

Nos felicitamos que tan acertado pensamiento vaya tomando forma viable, y esperamos que sus iniciadores no desmayaran en la marcha activa que imprimen á este interesante particular.

Puerto-Real.—Todo Cádiz estaba el Domingo en aquella bonita poblacion.

No hubo tren extraordinario, pero esto más perjudicó á la comodidad del pasaje, que disminuyó la cantidad del mismo.

A las ocho de la mañana se celebró en las Canteras la misa de campaña, asistiendo la fuerza de ingenieros que se encuentra en dicho pueblo para los trabajos de fortificacion y la banda de música municipal de San Fernando. La concurrencia extraordinaria.

El gallumbo dió bastante juego á los aficionados á esta clase de diversion, motivando los revolcones de costumbre.

Por la tarde vecindario y touristas se trasladaron à Carretones.

De noche gran animacion en la Plaza de Jesús y calle de la plaza, tocando en el centro de esta, en el tablado que se habia dispuesto, la referida banda de mú-

La iluminacion de muy buen efecto, así como todo lo demás del exorno de dichos sitios.

Al final de la calle mencionada se estableció un potente foco de luz eléctrica. En Puerto-Real se hallan residiendo de temporada muchas familias de Cadiz, seguramente en mayor número que los años anteriores.

## ACADEMIA MEDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

Esta Academia celebra sesion extraordinaria hoy miércoies 16 de los corrientes, á las ocho de su noche, en el Teatro Principal, para tratar de asuntos del mayor interés para todos los indivíduos de la clase médica, á los cuales, sin excepcion alguna, y sun á los que no pertenezcan á la Academia, se invita por el presente anuncio á que no dejen de asistir á la sesion, aunque por un olvido involuntario, no hubiesen recibido papeleta de citacion.

Jerez de la Frontera 16 de Mayo de 1883.—El Secretario general, Salvador del Blanco y Garci-hidalgo.

# DEBERES DEL HOMBRE

PARA CON LOS ANIMALES,

#### Por La Trans D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL

Libro destinado principalmente à las Escuelas y Colegios y dedicado á la Sociedad Madrileña Protectora de animales y plantas, con una version castellana de la obrita de Mr. Chalot .. J

Se halla de venta al precio de 4 rs. en rústica y 8 rs. en tela, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, NUM. 33.

Terminado el reparto de la contribucion industrial del gremio de especuladores en trigos, cebadas, harinas, aceite, vinos, aguardientes, etc., para el año económico de 1883-84, se halla de manifiesto por término de cinco dias, en la seccion de hacienda del Excmo. Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados y atender á las reclamaciones que ocurran, debiendo tener lugar la junta de agravios el Lunes 21 del actual, en uno de los salones del Consistorio.-Jerez Mayo 14 de 1883.-Los Sindi-

El dia 18 del corriente a las siete de su tarde, se reunirá la junta de clasificacion y reparto de la contribucion de subsidio industrial del gremio de Abogados en la casa número 51 de la calle de Fran cos, donde se halla de manifiesto el reparto, para oir las reclamaciones de agravio que puedan presentarse por los interesados. Jerez 12 de Mayo de 1833. -Los Sindi-

Concluido por el síndico y clasificadores el reparto de la contribucion del Subsidio de la clase 9.º tiendas de aceite y vinagre, para el año 1883-84, se halla de manifiesto para los individuos que gusten verlo, en la calle Cruz de la Palma, núm. 2, el viernes 18 del corriente, de once à una de su tarde, en que se celebrarà la junta de agra-

Terminado el reparto de la contribucion industrial [de almacenes de comestibles, se halla de manifiesto en el de la Lanceria, donde habrà de celebrarse la junta de agravios el Jueves 17 del corriente, à las doce de la mañana.

Terminado el reparto de contribucion industrial de las tiendas de vinos y aguardientes del pais, queda de manifiesto por término de cinco dias en la tienda plaza de Alfonso XII, núm. 20, y la junta de agravios se efectuará el Miércoles 16, á las once de la mañana, en la tienda de la plaza de

Jerez 11 de Mayo de 1883.—Los Síndicos.

San Marcos. Jerez 11 de Mayo de 1883.—Los Síndicos.

#### ALMACENES.

Se alquilan desde ahora vários, en el exconvento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30.

## PRESTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagarés. - Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

#### ¡LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es victima le la falsificacion, y no podia escapar à esta ley el JARABE DE RABANO IO-DADO de Grimault y C. tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrúpulo de algunas casas ha si- la Cárcel de Villa. do tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garan tia. Las diferencias son: 1.º que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.º que nuestra marca de fábrica esta imitada como disposicion, no como figuras; 3.º que no contiene la firma Grimault y C. que tampoco va grabada en el vidrio. Ademas, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C.a, de una preparacion inimitable (Vease el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.

Por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol, se consiguen à la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo por qué son siempre el medicamento más seguro que se puede administrar para la paralisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre estan, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del higado ó de los intestinos. Las Pildoras obran sobre esos organos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.a, en Barcelona.

#### Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 15. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Robustiano Pila Rios. Maria de las Mercedes Paez Sanchez. Defunciones.

D. José Gonzalez Garcia. MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el dia 15.

Tell Resource of the second	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	6 2 0	945 0 <sub>1</sub> 0 kilos. 35 0 <sub>1</sub> 0 » 00 0 <sub>1</sub> 0 »	60 cuartos 44 3 00 3 66 3

3	DIA 14 DE MAYO.
(1) See 12	HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
	Enfermos existentes del dia anterior 16 Entrada en el dia de la fecha
500 per 1	Total
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Existencia que queda
	Papeletas expedidas en este dia. 29 Recetas servidas por la farmacia del Hospi 70

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24 Transcuntes socorridos. . . . . . . . . . . . 5 CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados .= Hombres, 1 .- Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 6. CARCEL. Presos existentes del dia anterior. . . . 241

Entrados en el dia de la fecha. Total. . . . . . . . 242 Han sálido. Quedan. . . . . . 233

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Márcos. Mañana.-La Sma. Trinidad. Santo DE HOY .- San Juan Nep y San Ubaldo. Mañana.-San Pascual Bailon Cf. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nuestra Se-

nora de la Paz, en San Márcos. Mañana.—Nuestra Señora del Buen Suceso,

en la Sma. Trinidad. -El dia 1.º de Mayo, à las oraciones de la noche, empezaron en la parroquia de San Juan de los Caballeros, los ejercicios espirituales del mes de Maria.

-En la iglesia de Santo Domingo continúan tambien dichos ejercicios despues del toque de oraciones, por la real Archicofradia de la Corte de Maria.

-Continúa en la parroquia de San Lucas, despues de oraciones, la novena de la Virgen de Guadalupe. El Papa Pio VI otorgó perpétuamente indulgencia plenaria y remision de todos cus pecados, a todos los fieles de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado visitaren esta parroquia, pidiendo por los santos fines de la Iglesia, la Pascua de Pentecostes y su octava.

## Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14.

Otros detalles sobre la prision del señor Monasterio:

«A las cuatro de la madrugada se personó ayer el jefe de órden público de Madrid, Sr. Perez de Rivera, en el hotel que es propiedad del concejal D. Mariano Monasterio. con orden del gobernador, para detener y trasladar á la Cárcel de Villa á D. Antonio Monasterio, sobrino del dueño del edificio y procesado en la causa formada por muerte violenta del teniente de infanteria, señor Alberni.

El Sr. Monasterio (D. Mariano), protestó de la hora y forma en que se verificaba el mandato de la autoridad, tanto más cuanto que en aquella casa no habitaba ahora ni habia habitado nunca su sobrino.

Sin embargo, el Sr. Perez de Rivera se creyó obligado á practicar un registro en el domicilio del Sr. Monasterio, que no dió el resultado que se proponia, porque, en efecto, el procesado no se hallaba en el edificio.

Entonces el señor Perez de Rivera se trasladó al hotel contiguo en que habita D. Felipe Monasterio, padre del procesado, hallando á este último en la cama de donde le hizo levantar para trasladarlo á

al tener el señor conde de Xiquena noticia de estos pormenores, parece que hubo de dirigir algunos cargos al señor Perez de Rivera, quien molestado por las reprensiones del gobernador ha presentado la dimision de su cargo.»

Los ministeriales, gozan con la idea de que la situacion se ha asegurado, y de que hay ministerio sin crisis hasta mediados de Otoño; y despues con modificaciones màs ó ménos importantes, habra gobierno del Sr. Sagasta para algunos anos.

Los centralistas parecian más tranqui-

Pero esa tranquilidad puede turbarse de un momento á otro por cualquiera incidente imprevisto.

La atmósfera política es al presente demasiado variable.

Créese indudable que despues de reunirse hoy el directorio de la izquierda, reaparecerá la política de hostilidad é intransigencia para con el gobierno; y se cree así, por suponerse que en él predominan los elementos que tienden á no sumarse con la mayoria; no por la mayoria misma, à la que creen con un matiz marcadamente liberal, sino por la personalidad del Sr. Sagasta.

Pues si Dios no lo remedia, que no lo remediará, para dias tienen.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 14 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia. - Decreto resolviendo que no há lugar á decidir una competencia entre el gobernador de Malaga y el juez de primera instancia de Alora.

## ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra Berlin 13.-Mr. Wadington, embajador de Francia para asistir à las fiestas de la coronacion del czar, Ilegó ayer á esta capital de paso para San Petersburgo.

Ayer mismo fué recibido en audiencia por el emperador de Alemania, visitando despues al cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta capital.

Se atribuye importancia política á la conferencia celebrada por Mr. Wadington con el emperador Guillermo.

Bucharest 14. - En las elecciones senatoriales verificadas ayer, las oposiciones coaligadas no han conseguido sacar triunfantes más que à diez candidatos.

Londres 14.-El Standard publica hoy un despacho anunciando que 2,000 hombres de tropas chinas han salido con diraccion á Pakhoi donde se están concenrando considerables fuerzas.

Se teme que la cuestion del Tonkin de lugar á sérias dificultades entre Francia y el Celeste Imperio.

Paris 14.—Los partidarios de la revisiou constitucional se preparan para hacer una gran propaganda en provincias.

Al efecto saldrán en breve diferentes oradores entre ellos Clemenceau, para los departamentos con objeto de organizar meetings y otras manifestaciones públi-

Los ministeriales dicen que apesar de estos trabajos, el movimiento iniciedo por la estrema izquierda à favor de la revision constitucional, no hace camino. Se cree que el dictamen del señor Bert.

encaminado á anular el Concordato con la Santa Sede aunque en apariencia trata de mantenerlo, dará lugar a animadas discusiones en la Camara de diputados.

## CORRESPONDENCIAS.

## Madrid 14 de Mayo de 1883.

Los dos actos con que el marqués de Urquijo ha dado comienzo a sus funciones como alcalde primero de Madrid, han producido en la opinion general la más desconsoladora impresion. Es el primero el haber propuesto en la primera sesion que presidió un voto de confianza á don José Abascal, su antecesor, cuyas gestiones como tal alcalde, los periódicos todos sin escepcion de matiz y la poblacion entera censuró como mala, con toda la energia y con las frases más duras que se registran en el Diccionario de nuestra lengua. El segundo acto del Sr. Urquijo es el haberse opuesto terminantemente á

que se abra una suscricion particular entre los concejales todos para subvenir á los gastos con que el Ayuntamiento se empeñó en festejarse y festejar á los reyes de Portugal; y que dichos gastos se costeen de los fondos del municipio; con lo cual parece querer dar á entender dicho señor marqués de Urquijo que considera como buena la administracion de su inmediato antecesor, y que por tanto viene resuelto á seguir la obra del señor Abascal, cuyo relevo viene á ser del todo infructuoso para la satisfaccion de los deseos del vecindario, que no era un cambio de personal lo que pedia, sino de administracion, que es lo que toca al bolsillo.

Un periódico, al dar cuenta del nombramiento del Sr. Urquijo para la alcaldía primera, púsole el pero de que este senor tenia cuentas con el ayuntamiento de Madrid, por consecuencia de cierta operacion financiera que con él habia realizado, añadiendo que un diputado á Córtes habia resuelto pedir al gobierno llevara al Congreso el expediente que se instruyera para la operacion referida.

Los dos actos con que el nuevo alcalde ha inaugurado sus funciones de tal, dan mayor fuerza á la noticia que dió el citado periódico; y se decia por los pasillos del Congreso que si el diputado que pensó en pedir dicho expediente no lo hace inmediatamente, otros diputados le tomarán la delantera para discutir la incapacidad legal ó no incapacidad del señor Urquijo para desempeñar la alcaldía; discusion que pudiera ser borrascosa y pusiera en calzas prietas al ministerio. Esto, pues, refieren, no sólo oposicionistas sino ministeriales de los que tienen voz y

Los amigos del duque de la Torre resisten la fusion que no tenga por base la reorganizacion del Gabinete, dando entrada en él á dos de los caracterizados izquierdistas, dejando la participacion debida al elemento democrático que existe hoy dentro de la situacion. De esta manera, dice persona muy autorizada, la izquierda podrá prescindir de la Constitucion de 1869 y aceptará la de 1876, con ciertas reformas que se realizarán oportunamente y que habrán de hacer de esta la segunda edicion de aquella. Estas pretensiones son inadmisibles en sen. tido de amigos íntimos de Sagasta, el cual. como si obedeciera á un plan preconcebido, sigue alimentando de cierto modo las esperanzas ó ilusiones de algunos izquierdistas; y como en esto parece auxiliarle el señor Martos, no se sabe si consciente ó inconscientemente, créese que las negociaciones serán muy laboriosas para salvar distancias que á Sagasta importa mucho salvar, para llegar con st nave al puerto que se ha forjado en su mente.

Los berangistas no ven con buenos ojos la ingerencia del izquierdismo en la situacion y sin darlo á conocer procuran evitarlo por los medios que están á su alcance.

El Congreso y Senado se han visto desiertos casi.

Manana con motivo de la popular fiesta de San Isidro no tendrán sesion.

Madrid 14 de Mayo de 1883. Las cosas que con la política se rela cionan, obedecen á un flujo y reflujo semejante al que mueve á las ondas del océano. En virtud de este movimiento los asuntos públicos avanzan con una rapidez vertiginosa y cuando todos creen que ván á inundar el suelo en que se agitan los partidos anegándolos, revolviéndolos y destruyéndolos quizás, el oleaje retrocede de repente y el peligro que inminentemente parecía, vá lentamente alejándose sin perjaicio de emprender un nuevo y vigoroso impulso de avance. Así ha sucedido con la interpelacion Abascal-Xiquena. Primero las olas de las oposiciones casi hicieron naufragar la nave fusionista, despues se alejaron mansas y tranquilas, embarcando en el buque ministerial parte de su elemento que ha servido para refrescar su obra muerta, y ya hoy vuelven a amontonarse haciendo presentir para dentro de breve plazo una

nueva embestida. menu ni nil-, logurali str Hablando en romance quiere decir el anterior y mal pergeñado simil, que ya hoy se tocan las dificultades irreductibles que han de oponerse á la proyectada union de la izquierda y la mayoría, como lo prueba el empeño de los prohombres de aquel partido, que en cuanto les es dable tratan de truncar el espíritu del discurso del Sr. Moret, convirtiéndole de promesa de matrimonio, en hábil extrategia encaminada à proporcionar en breve plazo el poder á la izquierda sin desmembracion

de ninguno de sus principios é ideales. No sabemos si esta definicion a posteriori, obedecerá á la presion de la masa de los izquierdistas alarmada de los alardes benévolos del Sr. Moret, ó si es efecto de que antes no se comprendiera la parte exotèrica del discurso de dicho señor, pero sea de ello lo que fuere, la prensa de los dos partidos, ha roto el fuego interrumpido por tres dias de armisticio y ya hoy se disparan respectivamente sus proyectiles caldeados al rojo de la pasion.

Los que más ardientes se muestran en la pelea son los llamados disidentes del Sr. Sagasta, los que no cejan en su empeno de herir á la situacion, diciendo que jamás podrán unirse con un partido cuyas faltas han puesto de manifiesto, durante largo tiempo.

De aqui se sigue, que aunque el gobierno ha llevado la mejor parte en el debate último, no está el horizonte político tan despejado como se lo figuran los ministeriales á todo trance y nada tendria de extraño que dentro de pocos dias bajo nna u otra forma se suscite un debate análogo al anterior, en el que parece llevará la voz cantante el Sr. Gonzalez Fiori.

El dia dá poco de sí y todo lo que circula se reduce á si el Directorio aprobará ó nó,

la conducta del Sr. Moret, al encarcelamiento del jóven Monasterio que se hallaba en libertad bajo fianza y á los presupuestos próximos á discutirse. La inmediata fiesta de San Isidro tiene más preocupados los ánimos que la política y los clamores de esta son ahogados por los conductores de ómnibus que gritan: ¡Al santo! jal santo!

## Beccion Comercial.

#### COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO .- 15 de Mayo de 1883.

Papel extranjero. Londres, 90 dif. . . . . . . 47'425. Id. 8 div. . . . . . 46'925 París. 8 div.... 4'935. Papel nacional, 8 div.

raper nacional, o alv.								
Alicante		0.1	12	d.	Palma de Mall.	110 d		
					Pamplona	3 4 d		
Barcelona		. 1	12	d.	Reus	311 d		
Bilbao			10 M 10 M	d.	San Sebastian	3 4 d		
Cádiz			60 CLSNO	CONTROL OF VIEW	Santander	314 d		
Córdoba				CO4~54CO 12	Sevilla	1 18 d		
Coruña					Tarragona	STATE OF THE OWNER, THE		
Granada			18	d.	Valencia.	112 d		
Madrid		. 3		107 - 500 101	Valladolid .	311 d		
Málaga		. 3			Vitoria	3 4 d		
Oviedo			100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	A STATE OF THE STA	Zaragoza	314 d		
	E SE	127776				SELLESS S		

#### BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitan Baste, con destino à Manila. Goleta holandesa YANTINA MARGARE-THA, de 402 toneladas, capitan Pott, con destino á Reval, San Petersburgo y Copen-

Vapor español CAMARA, de 915 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella. Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitan Abazoa, con destino à Liver-

Barca italiana LAURA, de 425 toneladas, capitan Castellano, con destino à New-York-Vapor español ASIA, de 1350 toneladas,

capitan Jaquets, con destino á Liverpool. Vapor español MANUEL ESPALIU, de 958 toneladas, capitan Rubio, con destino á Mar-

Vapor sueco MALAGA, de 500 toneladas, capitan Binkorf, con destino á Gottemburgo. Vapor español SAN FERNANDO, de 958 toneladas, capitan Nuchera, con destino à Marsella.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino à Londres y Amberes.

#### MERCADO DE JEREZ.

CARNES .- Vaca, de 60 á 68.-Cerdo, da 61 à 71.—Oveja, de 46 á 48 — Carnero, de 46 Trigo, de 65 à 75.—Cebada, de 35 à 36.—

Garbanzos, de 100 á 160-Alpiste, de 100 á 000 -Habas, de 66 à 68.-Arvejones, de 74 à 76. -Maiz, de of a 65.

## ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 13 en la noche. Barca italiana Rubino, de Génova en 24 dias en lastre. Dia 14. Barca italiana Emma, de New-

Orleans en 44 dias con duelas. Balandra española Amalia, de San Fernando en 8 horas en lastre.

Los faluchos Dolores y Jóven Pepita, de Isla Cristina con sardinas, Ana, de Ayamonte con sardinas y Jóven Carlitos, de Isla Cristina con sardinas. Los laudes Nieves, de Isla Cristina con

sardinas y Santa Isabel, de Bonanza con chacina. El charanguero Carmen, de Moguer con

SALIERON.

Dia 13 en la noche. Vapor español Ibaizàbal, con carga general para Vigo y esca-Dia 14. Vapor español Covadonga, con

carga general para Malaga y escalas. Goleta inglesa Weasel, con sal para Is-Corbeta rusa de guerra à hélice Asia, con

26 tripulantes para Plymouth. Balandra-vapor española Amparo, con

carga general para Sevilla. Balandra española Dolores en lastre para Balandra española Veloz, con loza de trán-

sito para San Fernando. Balandra española San José, con loza de tránsito para San Fernando.

## BUQUES A LA CARGA.

Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá del puerto de Cádiz el 28 del corriente el nuevo y magnifico vapor APOLO, admitiendo la carga que se presente para aquellos puertos sin trasbordos.

Consignatario en aquella plaza, Antonio Martinez de Pinillos, Alameda, 24.

El vapor francés EGYPTIEN, capitan Blanc, saldrá para dicho puerto del 20 al 21 Mayo.

Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Càdiz,

PARA CETTE.

# calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ YEL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Miercoles 16 y Jueves 17 .- No navega. VIERNES 18.

7 45 de la mañana. de la mañana. 10 45 de la idem. 11 45 de la idem. 12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde.

SABADO 19. 7 45 de la mañana. de la mañana 10 45 de la idem. 11 45 de la idem. 12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde.

## TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las 8 1/2, à beneficio del primer actor D. Leopoldo Buron. -El drama en 3 actos, «A secreto agravio, secreta venganza »-La pieza «Mercurio y Cupido.» Galeria baja, 2 rs .-- Entrada á palco, 4.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, núm. 2

## MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 20 de Mayo de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su

## calle FRANCOS, n.º 28,

los efectos à continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Febrero de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

#### Alhajas.

4803 Un reloj de oro antiguo de señora, un par zarcillos de oro y cristal, otro par id. negros filigrana de oro, un relicario de plata, un anillo de oro con una piedra y un par de zarcillos filigrana de

7447 Siete anillos de ore diamantes, perlas, topacios y granate dos de ellos rotos. dos pares de maltesas de oro y coral, un par de zarcillos filigrana de oro y coral rotos y dos rosarios de

plata dorada coral y nácar. 120 7466 Un per zarcillos filigra. n y topacios y un par de maltesas coral camafeo en oro.

7474 Un reloj de plata. 7484 Un par zarcilles coral fili rana de oro. 7493 Un par zarcillos coral fi-

ligrana de oro y un rosario de plata cuentas azules. . 35 7526 Una leontina de plata. . 7542 Cinco cucharas de plata. 130 7555 Tres gemelos y una liave de plata dos rosarios de plata cuentas celestes y os-

curas. 7561 Un par de zarcillos de oro bajo y cristal, tres anillos medio oro con topacios. turquesa, muela y perla. . 15

7576 Un par de zarcillos negros filigrana de plata dorada y un aniilo oro bajo con camafeo de coral. 7581 Un reloj de plata. 7587 Un resario de plata con

cuentas negras, un par de zarcillos, un anillo y una cruz de oro bajo. 7594 Un anille de oro esmaltado con un brillante.

7599 Un par de zarcillos de oro y granate. 7614 Un par de zarcillos de

plata, un anillo de oro y piedras falsas, una cruz de oro coral y perlas. 7689 Un par de zarcillos ne-

gros y dos anillos medio oro. 7691 Un par de zarcillos de

oro y diamantes.

7704 Un rosario de plata con cuentas celesies y un anillo 7719 Dos pares de gemelos de

oro y pasta, un boton de id. id., otro idem filigrana de oro, una boquilla de plata, una llave de id. y una fosforera de id. rota.

7733 Un reloj de oro (con el num. 45.276.) tres pares de zarcillos de oro y coral, un par id. negros, cuatro anillos de oro con piedras, un guardapelo de oro esmalte y perla, una caja de plata y una cruz.

7741 Un pie de joyero, una vinagera de plata sin los tarros y una pieza suelta de plata.

7748 Un reloj y leontina de oro. 7769 Un anillo de oro plata y

piedra falsa, unas maltesas. de oro y turquesas. 7774 Dos maitesas de oro fili-

grana y coral y un par de zarcillos de oro y esmalte. 35 7795 Un anillo de oro con un granate y dos botones de oro esmaltado, uno de ellos roto.

7796 Un alfiler y un par de zarcillos de oro perla y esmalte.

7799 Un par de zarcillos de oro y un alfiler de oro hechura de culebra.

7800 Doce cucharitas de plata y un cazo pequeño de id. . 180 7801 Un par de zarcillos coral filigrana de oro.

7810 Una escribania de plata sin campanilla, un cacito de plata y una pescadera de id. calada. 550

7814 Un alfiler y un par de zarcillos de tres pendientes filigrana de oro y topacios. 52

7815 Un arenillero de plata y una caja de id. 7816 Un ani'lo de oro y plata con diamantes, otro id. con

diamante y un topacio. . 92 7817 Un par de zarcillos filigrana de oro y perla y topacio. . 35

7818 Un reloj de plata. 7819 Dos argollas de oro, un anilio de oro con iniciales. otro con esmalte, otro liso, otro con diamantes, otro id. con siete puntas de diamantes.

7822 Un alfiler de oro con esmalte la zanca falsa, un par de zarcitlos de tres pendientes filigrana con piedras

verdes falsas, un alfiler filigrana de oro con topacios, un anillo con un topacio y otro id. con turquesa.

7823 Un anillo de oro esmaltado y un par de zarcillos filigrana y topacios. 7828 Cinco cucharas y un te-

nedor de plata. 7829 Cinco cuchares peque ñas y tres grandes de plata 130 7836 Cuatro tenedores y una . 110 cuchara de plata. 7849 Un puño para jamon y

una pescadera sin puño, unas pinzas, una cuchara y un tenedor de plata. . 35 7855 Un reioj de piata.

7856 Un reloj de plata. 7857 Un anillo de oro con diamante v turquesa y una cadena de rositas de plata

dorada. 7867 Un reloj de oro y esmalte y una leontina de id. . 600 7869 Tres cucharas y tres tenedores de plata, 7870 Un reloj de oro y esmal-

te y ana cadena de id. 7881 Un reloj de plata. 7885 Un par de zarcillos coral filigrana de oro.

7892 Seis botones de oro esmalte y granate y perla, un guardapelo de oro esmalte y perla, otro id. de oro y un auillo de oro. 7894 Un lente de plata dorada

y un alfiletero de id. 7895 Una cuchara de plata. . 22 7896 Un rosario de plata filigrana dorada con coral y un alfiler filigrapa de oro y amatista.

7898 Un lapicero de doublé. 13 7905 Cuatro botones de oro y esmalte, dos más id. de oro y una cruz id.

7927 Un rosario de plata, un par de zarcil'os medio oro y cristal y un anillo medio oro y piedra falsa. 7929 Un rosario de plata cuen-

tas color de vino y un alfier de plata dorada. . . . . . 13 7932 Tres monedas de plata, un ero para corbata de cro bajo, un escarbadiente de plata, un dije de plata, un boton de oro y esmalte y un par de zarci!los de oro y

coral. 7937 Un reloj de p ata. 7944 Un reloj de plata.

Jerez 19 de Abril de 1883.-El Director de turno, Jose FANTC-NI Y VIRUÉS.

#### Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.-En la calle Larga, núm. 33, darán ra-

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.-Para tra tar, acúdase à la imprenta de est periódico.

Se alquilan varios almacenes, juntos ó separados, en la plaza de Vargas, núm. 11.-Informarán, calle Francos, núm. 36.

Se arriendan desde San Juan dos partidos de casa, plaza Antondaza y Cruz Vieja, 2.-En la misma daran razon.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Zaragoza, núm. 11.-Darán razon en la calle del Cármen, núm. 4.

Se alquila para el dia de San Juan, en once duros mensuales, un partido alto é independiente, con cinco alcobas grandes y claras y demás necesarias, en la calle Ancha, núm. 10. Tiene agua de Tempul.—En la misma casa darán razon. p-15-7

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8. -En la misma casa darán razon.

Desde ahora se arrienda un granero en la calle del Jardinillo, núm. 1.-Informarán en la calle Arcos, núm. 18.

BODEGA.-Se arrienda desde hoy una de 118 botas de asiento, en el Muro de la Merced, núm. 25: pasa por ella la via urbana.-Para su ajuste, Caballeros, 32.

Se arrienda el portal de una bodega frente à la plaza de toros, propio para cuadra y carros.-Para su ajuste, San Anton, núm. 14. 30-17

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.-Informarán en la Por-vera, núm. 39. 20-19

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacen, de la misma.-Para su ajuste, en la referida casa.

p-30-19 Se arrienda desde hoy un partido en la casa calte Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracuel, num. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fon-

tana, núm. 3. Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacen.

Los hay de venta en el almacen de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve, como asimismo nna portada para viña, corralon ó recreo, bateria de cocina con baño por celana, y fogones que se alimentan con aguardiente, à precios arregla-

Una prensa de planchar, otra de copiar y macetones de laureolas y pláta-nos —Darán razon, Higuera, 18. 7

## SE VENDEN

varias cargas de piedras, un guardaropa y otros varios objetos.-Darán razon, Chancilleria, 21.

Se vende à 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterería

# PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS. De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rea-

les caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos .- Depósito: DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID

Yerbas abundantes en el arrecife de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.-En la mismas tierras ó en la Carpinteria alta. núm. 4, informaran.

## MANUEL TARIN.

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de

Se quitan las humedades en las puredes, à 4 rs. vara cuadrada. GUARNIDOS, 10.

De varios muebles y útiles de casa, incluso un hermoso piano de Erard, de gran cola y magnifica caja de nogal. Calle Medina, núm. 40 .- Horas: de doce à tres de la tarde.

## ENFERMEDADES SECRETAS Estas cápsulas son los medicamentos

al COPAIBATO de SOSA medades secretas.

Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soporlar la copaiba ó los demas remedios de la misma clase, obrando en dósis tres veces menores. De tres á seis capsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.

Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. DEPÓSITO en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fauboury St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

## ZULLA.

Se vende à 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicite, y á 3 314 rs. en la plaza de San Lucas, núm 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricuera, á 10 reales car-

En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.-Para su ajuste, San Anton, 14. p-30-22

DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

## Se venden desde

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico da ran razon.

# Se echan asientos

de rejilla en precio económico, en la 5 | calle Antona de Dios, núm. 14

# ABRICA DE FIDEOS

Nuestra Señora del Rosario

MANUEL REMBADO CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas corrientes elabora la mayor perfeccion, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de àngel, cortadillos, etc., etc.



ACUDID A

JEREZ,

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de COMPANÍA FABRIL SINGER

SUCURSALES

objecto terminantemente

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

Se dá en arrendamiento, desde el 29

de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de posición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de posición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las

cuenta de la fàbrica, a 138 rs. docena; Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos o marca mayor, a 148 rs. docena —Ca- rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa lle Medina, núm. 2.

3 y la Tuberculosa. — En TODAS LAS FARMACIAS.

3 Paris sus I ERPORTE E LA COMPANION DE LA COMP



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No con-

tienen mercurio ni sustancia mineral alguna Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

# JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C2, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Infartos é Inflamaciones de las glandulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE : Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptacion, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legitimo y eficas Jarabe de Rábano iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.



# CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.-Se vende à 12 y 20 rs. caja para 20

y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.-En Jerez, farmacia de I. DE WARGAS.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39.-MADRID

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacen al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

--- CADIZ---pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad a y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aqui al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

# PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas una versales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigentodos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de decontenios de desorte de los casos de desorte d

de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llegas las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contre los cufamos de descor contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto. la samo n todos los de malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto. buto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamenta respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas les lengus

conocides. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de vents en todes principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 588, Oxford Street, en Establecimiento central del Ducces. Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.